



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia de LOZA

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. Agr. Dr. Pablo LOZA, como Secretario del Campo Escuela de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia presentada lo es por razones particulares servicio.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia del Ing. Agr. Dr. Pablo LOZA Leg. N° 46.973 a sus funciones de Secretario del Campo Escuela de esta Casa, a partir del 1 de junio de 2019.

ARTICULO 2º: Agradecer al Ing. Agr. Dr. Pablo LOZA Leg. N° 46.973, las actividades desarrolladas como Secretario del Campo Escuela, durante su periodo.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y déjese constancia en el legajo personal, remítase copia a las distintas Secretarías y Área de Personal de Apoyo Docente para su conocimiento. Cumplido, notifíquese a la interesada y al Departamento Producción Animal. Cumplido, Archívese.

